



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2016 - 2018

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, J. SALVADOR PEREZ GODÍNEZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 11/2017 ORDINARIA**, que se celebrará el día **JUEVES 09 DE NOVIEMBRE**, a las **09:00 HORAS**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal.
2. Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
3. Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Octubre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.
4. Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Octubre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.
5. Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.
6. Someter para aprobación del Consejo Directivo la 6ta Modificación del Programa de Obra del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017.
7. Someter para aprobación del Consejo Directivo la 6ta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017.
8. Someter para aprobación del Consejo Directivo la petición de donación realizada a éste Organismo Operador por el Presidente del Patronato del Parque Zoológico de Irapuato, respecto de un mini cargador, el cual será utilizado para la remodelación y creación de nuevos espacios en el Zoológico

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2015 - 2018

9. Someter para aprobación del Consejo Directivo el acuerdo número III del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de la reunión número 30/2017, de fecha 01 de noviembre de 2017, relativo a la propuesta de destino final a través de subasta pública de un lote de chatarra con un peso estimado de 70 toneladas, que se encuentra concentrado en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, salida a Pueblo Nuevo e inicio del procedimiento.
10. Invitación de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad a los integrantes del Consejo Directivo que deseen formar parte de la Comisión antes citada, en atención a que se considera necesario contar con la presencia y participación de algún Consejero Ciudadano.
11. Someter para aprobación del Consejo Directivo, la solicitud del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para la realización de estudios y trámites ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para el desarrollo de las obras de mejoramiento en los bordos del Río Guanajuato por parte de la empresa BIMBO, bajo el proyecto denominado "El Buen Vecino"
12. Someter para aprobación del Consejo Directivo, la solicitud del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, a la Junta de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para la elaboración de los proyectos de cárcamo de rebombeo y línea de conducción de aguas residuales, del fraccionamiento "Jardines de Arandas", derivado del Programa para el Financiamiento a la Urbanización Progresiva, impulsado por el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra y la Comisión de Vivienda y la Participación del Municipio de Irapuato, Gto.
13. Asuntos Generales.
14. Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.11/2017, Ordinaria.

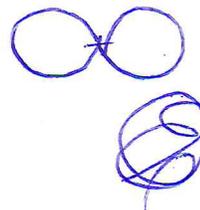
Dirección de Internet de los Archivos: <http://www.irapuatoenaccion.gob.mx/index.aspx>

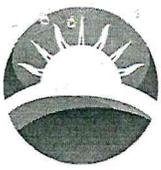
ATENTAMENTE

HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11/2017

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 09 de Noviembre de 2017**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala del Consejo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 11/2017, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

EL Consejero Pedro Hernandez Martinez solicita se agende como asunto general el tema relativo a la Detección de Tomas Clandestinas.

EL Consejero Joel Mario Ramirez Villegas solicita se agende como asunto general el tema relativo al Proceso de Rectificación de Actas

El Secretario del Consejo Directivo solicita se agende como asunto general el tema relativo al Convenio con el DIF para apoyo de personas en estado de vulnerabilidad.

No existiendo registro de asuntos generales el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

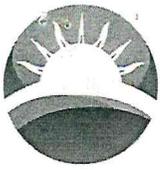
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día, conjuntamente con el asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Octubre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Octubre del año 2017, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes



de Octubre de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de octubre.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se está socializando en colonias que se tiene más problemática de servicio para ejecutar obra y se obtenga el beneficio para ellos ya que se han suscitado conflictos sociales pero se está trabajando con la gente Y PIDE A ALANIS poner las acciones en el próximo reporte sobre las acciones operativas y de obra

La Consejera Elva García Melgar manifiesta que hay buena voluntad por parte de JAPAMI para la dotación del servicio y es algo que se debe reconocer.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que en el tema de las eficiencias se sigue con el mismo porcentaje y no se han ajustado las cuestiones que se han pretendido, es decir las estrategias no ha permitido mejorar la eficiencia y pregunta ¿Si se lleva a cabo lo planteado?, lo anterior para poder revisar ese número que se presenta y ver qué es lo que se tiene que hacer para mejorar.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas señala que si no se planea no sabemos cómo estamos, por lo que pide evaluar que se va a hacer para mejorar los objetivos y saber cómo estamos.

El Secretario del Consejo Directivo señala que es un tema complicado y pide el apoyo del Consejo ya que se tiene que hacer un trabajo más intenso al interior de las Gerencias para que puedan cambiar su visión y prácticas y estar en el ánimo de que se hagan las propuestas de mejor en beneficio de un número mayor de ciudadanos.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que se aumentó el salario para el próximo ejercicio y eso es una motivación para el personal y es una situación de que el Consejo se esfuerza en dar ese plus y ellos deben corresponder y ver que está haciendo cada quien y si eso es lo correcto.



El Consejero Pedro Alamilla Soto en la línea estratégica 1 pide que se haga el enfoque sobre la rehabilitación permanente de redes de conducción de agua potable y avanzar en el diagnóstico de varias colonias sobre 1 o 2 calles para que se permita elegir contratistas más calificados y evitar la molestia de vecinos, avanzar en puntos estratégicos y el próximo año 2018 hacer un programa más integral; por otra parte en el cuidado del agua pide se haga promoción en cuota fija en el sentido de que si bajan el promedio de consumo se baja la tarifa de manera proporcional y en servicio medido se dé seguimiento por parte de la Gerencia Comercial a las cuentas de alto consumo.

El Secretario retomando los comentarios anteriores señala que se estará haciendo un diagnóstico y se propondrá a la persona que debiera ser el responsable para que el próximo año se haga el Plan de Trabajo y abone a la cadena de valor y en la próxima sesión del mes de diciembre lo estará presentando y al no existir más comentarios somete a votación la propuesta antes citada.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que en la próxima sesión del mes de diciembre se realice un diagnóstico y se proponga a la persona que debiera ser el responsable para que el próximo año de seguimiento a su Plan de Trabajo y abone a las metas planteadas en las 8 líneas estratégicas del Organismo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo la 6ta Modificación del Programa de Obra del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

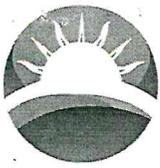
No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 6ta Modificación al Programa de Obra del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo la 6ta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la 6ta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Organismo Operador para el Ejercicio Fiscal 2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo la petición de donación realizada a éste Organismo Operador por el Presidente del Patronato del Parque Zoológico de Irapuato, respecto de un mini cargador, el cual será utilizado para la remodelación y creación de nuevos espacios en el Zoológico.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la donación de un mini cargador marca case, modelo 90xt, con número económico 410 en favor del Parque Zoológico de Irapuato, lo anterior para que sea utilizado para la remodelación y creación de nuevos espacios en dicho lugar; motivo por el que a través de la dirección de control patrimonial de éste organismo se estará estableciendo la coordinación para efecto de la formalización y entrega correspondiente, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo el acuerdo número III del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de la reunión número 30/2017, de fecha 01 de noviembre de 2017, relativo a la propuesta de destino final a través de subasta pública de un lote de chatarra con un peso estimado de 70 toneladas, que se encuentra concentrado en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, salida a Pueblo Nuevo e inicio del procedimiento.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes, el acuerdo número III del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de la reunión número 30/2017, de fecha 01 de noviembre de

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

2017, relativo a la propuesta de destino final a través de subasta pública de un lote de chatarra con un peso estimado de 70 toneladas, que se encuentra concentrado en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, salida a Pueblo Nuevo e inicio del procedimiento, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Invitación de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad a los integrantes del Consejo Directivo que deseen formar parte de la Comisión antes citada, en atención a que se considera necesario contar con la presencia y participación de algún Consejero Ciudadano.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

De manera general los consejeros ciudadanos piden que la invitación sea abierta para que conforme a su agenda y compromisos se pueda participar en la misma.

No existiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que la invitación a formar parte de la Comisión de Seguridad e Higiene se realice de manera abierta a los consejeros ciudadanos para que quien conforme a sus actividades y agenda pueda ser partícipe de la misma; de igual forma se acordó que la Comisión antes citada, envíe a los integrantes del Consejo Directivo un informe mensual respecto de las reuniones de trabajo calendarizadas y los recorridos de verificación.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la solicitud del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para la realización de estudios y trámites ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para el desarrollo de las obras de mejoramiento en los bordos del Rio Guanajuato por parte de la empresa BIMBO, bajo el proyecto denominado "El Buen Vecino"

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

De manera general los Consejeros piden formalizar previamente el convenio correspondiente a fin de establecer las obligaciones y compromisos de las partes intervinientes.

No existiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la solicitud del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), para la realización de estudios y trámites ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para el desarrollo de las obras de mejoramiento en los bordos del rio Guanajuato por parte de la empresa BIMBO, bajo el proyecto denominado "El Buen Vecino", haciendo la acotación que se deberá de formalizar previamente el convenio correspondiente a fin de establecer las obligaciones y compromisos de las partes intervinientes.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la solicitud del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, a la Junta de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para la elaboración de los proyectos de cárcamo de rebombeo y línea de conducción de aguas residuales, del fraccionamiento "Jardines de Arandas", derivado del Programa para el Financiamiento a la Urbanización Progresiva, impulsado por el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra y la Comisión de Vivienda y la Participación del Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

De manera general los Consejeros piden se constituya el Fideicomiso correspondiente para efecto de que se realicen y se fondeen las obras correspondientes

No existiendo más comentarios el secretario del consejo directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la solicitud del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para la elaboración de los proyectos del Cárcamo de Rebombeo y Línea de Conducción de Aguas Residuales, del fraccionamiento "Jardines de Arandas", derivado del Programa para el Financiamiento a la Urbanización Progresiva, impulsado por el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Seguridad en la Tenencia de la Tierra y la Comisión de Vivienda y la Participación del Municipio de Irapuato, Gto., siempre y cuando se constituya el fideicomiso correspondiente para efecto de que se realicen y se fondeen el costo de estos proyectos ejecutivos y las obras correspondientes.

13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Detección de Tomas Clandestinas. Registrado por el Consejero Pedro Hernandez Martinez.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Quién propone señala que ha tenido conocimiento de que las personas llevan a cabo alteraciones y trampas y se conectan de manera ilegal a las redes del Organismo, por lo que pregunta si existe un aparato que detecte las tomas clandestinas y pide que se aplique el reglamento y las sanciones donde el mínimo de sanción sea elevado y fuerte, ya que se debe tomar en cuenta el quebranto a la ciudadanía y se eviten estas prácticas.

La Consejera Elva García Melgar pide se lleve a cabo una campaña para que se invite a las personas y se hagan las denuncias de las tomas clandestinas.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se estará invitando a la Gerencia Comercial y al área de padrón de usuarios para que informen las acciones que realizan y sugieran propuestas a implementar sobre las tomas clandestinas, consumos no registrados y tarifa correcta.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, se lleve a cabo la invitación a la Gerencia Comercial y al área de Padrón de Usuarios para que en la próxima sesión, informen las acciones que realizan y sugieran propuestas a implementar sobre las tomas clandestinas, consumos no registrados y tarifa correcta.

-Proceso de Rectificación de Actas. Registrado por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

Quién propone señala que cuando se hace una corrección de alguna acta, no se les envía la modificación realizada, solo se les presenta para firma y ya no se identifica la corrección, motivo por el que solicita se lleve a cabo un proceso que permita identificar lo antes citado.

El Secretario del Consejo Directivo toma en cuenta lo señalado e instruye a la Coordinación Jurídica para que atienda la petición presentada.

-Convenio con el DIF para apoyo de personas en estado de vulnerabilidad, aprobado en el punto 1 de la Reunión número 10/2017 de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, de fecha 18 de octubre de 2017. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

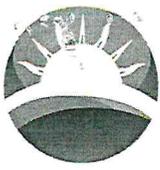
Quién propone somete consideración del Consejo Directivo la autorización de suscripción del Convenio con el DIF para apoyo de personas en estado de vulnerabilidad, conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización de suscripción del Convenio con el DIF para apoyo de personas en estado de vulnerabilidad, aprobado en el punto 1 de la Reunión número 10/2017 de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, de fecha 18 de octubre de 2017, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv: Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No.11/2017, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 11/2017, siendo las 10:15 horas del día 09 de noviembre de 2017.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosites Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Eiva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Inasistencia
Justificada

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Cecilia Vázquez García
Regidora

Inasistencia
Justificada

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Inasistencia
Justificada

Miguel Ángel Rangel Cruces
Encargado del Despacho
Dirección General del IMPLAN

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 11/2017 Ordinaria,** de fecha 09 de noviembre de 2017.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

